

Buenos Aires, 8 de octubre de 2019

Informe OUBA N°6

SEMBRAR VIENTOS

SOBERANÍA ALIMENTARIA Y PATENTES EN DEBATE PARLAMENTARIO

El bloque oficialista de Juntos por el Cambio intentó impulsar en 2019 un proyecto de modificación de la Ley de semillas 20.247 que profundiza un modelo extractivista, amenazando la existencia misma de los pequeños productores, campesinos e indígenas con el desarrollo de las grandes corporaciones y el avance de la frontera agropecuaria.



La semilla es el insumo que condiciona a toda la cadena alimentaria y determina si usamos o no agroquímicos y qué alimentos consumimos y cuán saludables son, por lo que su papel resulta determinante en cómo se alimenta el conjunto de la sociedad.

De la genética de la semilla depende cuándo y cómo se siembra, se maneja y se cosecha el cultivo, lo que fue asimilado por el puñado de empresas transnacionales de la industria agroquímica que adquirieron de manera oligopólica casi todas las semilleras del mundo durante los últimos veinte años.

El Poder Ejecutivo argentino al proponer un proyecto de ley plantea la obsolescencia de la actual Ley de semillas y creaciones fitogenéticas, que fue sancionada en el año 1973, y luego reglamentada en el año 1978. Entre otros argumentos indica que dicha normativa no considera los avances biotecnológicos. Ciertamente estos cambios han ocurrido pero a la par se produjeron otros en la industria del mejoramiento agrícola.

La propuesta plantea que las modificaciones a la ley responden a la necesidad de estimular las inversiones en el mejoramiento genético y el desarrollo tecnológico, una discusión que se desarrolla en medio del referido contexto internacional de fuerte concentración de poderosas empresas y un universo de agricultores nacionales que no se constituye precisamente como un grupo homogéneo y fuertemente capitalizado, como a veces tiende a creerse.

"El proyecto, también se justifica como un modo de modernizar la ley a la luz de los avances biotecnológicos, sin embargo, no contiene ningún renglón sobre transgénesis, edición génica, 'grafting' o epigenética: es decir las nuevas tecnologías son parte de la argumentación de su necesidad de cambio, pero no forman parte de la letra de la nueva ley. Cada una de estas técnicas y procesos genéticos asociados al mejoramiento presenta diferentes consideraciones no sólo operativas sino también en términos de inversión económica, valor y propiedad intelectual", explicó Gustavo Schrauf, titular de la Cátedra de Genética de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires.

¿Qué se propone cambiar de la Ley 20.247?

"La principal modificación que plantea el proyecto del Poder Ejecutivo es quitarle el derecho de uso propio de las semillas a los agricultores. Es decir, el productor debe volver a pagar si quiere sembrar la semilla que cosechó, se transfiere un beneficio de los agricultores a la industria semillera. Con esta modificación, se justifica, la industria semillera realizará inversiones tecnológicas que beneficiarán a la Argentina", agregó Schrauf.

Como resulta muy difícil de defender la quita de un derecho a los pequeños agricultores se habla en el proyecto de exceptuar de la aplicación de las modificaciones de la Ley a los pueblos originarios y a la agricultura familiar. Pero si en paralelo se les quitó todo el apoyo técnico y se intenta permanentemente desplazarlos de sus tierras, carece de sentido hablar de excepciones.

Hasta el momento existe un dictamen de la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados que conserva estado parlamentario hasta fines de 2019, pero para dar tratamiento en el recinto a la iniciativa de Ley de Semillas faltan votos de la oposición. Versiones periodísticas indicaron que un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) firmado por el presidente Mauricio Macri para dar vía libre al proyecto oficialista estuvo a punto de ser promulgado a fines del mes de agosto, pero finalmente se dio marcha atrás a último momento¹.

"La falta de apoyo estatal a la pequeña agricultura quedó en evidencia desde el inicio de la gestión macrista con el desmantelamiento de la Secretaría de la Agricultura Familiar, el desfinanciamiento de los programas que estimulaban la producción doméstica gestionados por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la reducción de todo incentivo económico a los pequeños productores. De más está decir que el mercado nunca fue amigable con estos productores pero la falta de regulaciones por parte del Estado dentro de la economía de Juntos por el Cambio lo volvió directamente hostil", planteó Alejandro Balazote, especialista en Antropología Rural de la Facultad de Filosofía y Letras.

A su vez Schrauf puntualizó que "cuando se da de baja al monotributo social agropecuario, cuando se cierran los IPAF (Institutos que investigan para la Agricultura Familiar) en el INTA y se despide a más de 800 Técnicos de la exSecretaría de Agricultura Familiar del exMinisterio de AgroIndustria, que ahora acaba de recuperar su estatus ministerial, y a los que quedan se les adeuda los viáticos desde 2017, no es posible sostener que se quiere proteger al sector de la Agricultura Familiar".

Concentración en la industria semillera

Tanto la relevancia del "insumo" semilla como el actual estado de la industria semillera local e internacional, deberían ser parte del marco de discusión parlamentaria, sin embargo, se soslaya esto en el tratamiento propuesto.

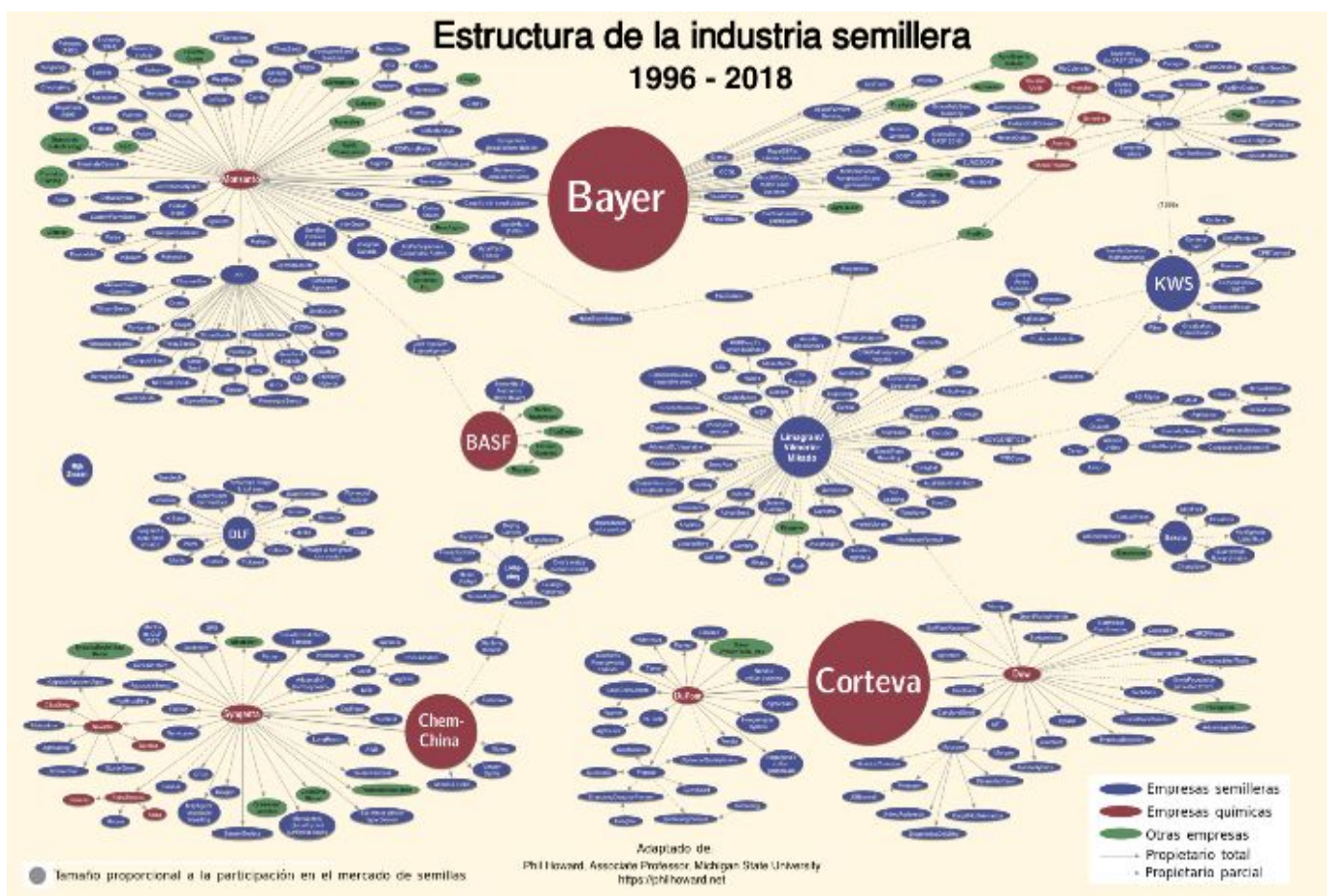
Los grupos empresarios iniciaron un proceso de concentración con el objetivo de fortalecer una posición en el mercado. Para el año 2005 la multinacional Monsanto había adquirido 27 empresas semilleras en el mundo, Bayer a 21, Dow a 12, Dupont a 51, y Syngenta a 20. De ese modo se aseguran unir a la semilla con el paquete tecnológico que ellas mismas venden al mercado. Además, la reducción en el número de empresas genera consecuencias económicas y biológicas indeseables.

Pero la concentración continuó y en el 2018 Bayer adquirió a Monsanto, DOW y Dupont se fusionaron y Chemchina (la gigante agroquímica China) adquirió a Syngenta y a una de las semilleras argentinas más importantes: Nidera. Esto hizo que actualmente sólo tres empresas en el mundo concentren el 60 por ciento de las ventas de semillas y el 70 de los agroquímicos.

¹ https://www.clarin.com/rural/finalmente-gobierno-dio-marcha-decreto-ley-semillas_0_2IV_egX7z.html

"Por otra parte, las leyes de propiedad intelectual, especialmente las patentes, más que reconocimientos a la investigación, se constituyeron en herramientas de dominio del mercado, cuando se posibilitó en Estados Unidos el patentamiento de genes y organismos, se aceleró la monopolización de la industria semillera. Una cuestión muy preocupante es la pérdida de diversidad genética de cultivos, pues estas compañías no están interesadas en cuidar el acervo genético una vez que consiguen una línea que tiene buen y estable rendimiento", dijo Schrauf.

La estrategia de seleccionar por estabilidad de los rendimientos tiene como consecuencia una reducción de los costos de la producción de las grandes empresas semilleras (se utiliza un mismo cultivar para amplias regiones) y de la mano se reduce dramáticamente la variabilidad genética de las especies sembradas. En condiciones de cambio ambiental y climático esto es una pésima estrategia y la ley debería dar cuenta de la importancia de conservar la diversidad genética de los cultivos.



Impacto directo en la economía argentina

Adicionalmente, para la Argentina las exportaciones agropecuarias son la principal fuente de divisas. Se está dejando en manos de tres empresas transnacionales la llave del sector agropecuario y las decisiones de qué sembrar, cómo producir y qué productos se generarán, con lo cual se le da aún más poder a un sector de por sí muy concentrado, que condiciona tanto nuestra alimentación como a nuestra economía. En pocas palabras, toda la cadena agrícola queda restringida por políticas empresariales que no están necesariamente relacionadas con los intereses nacionales y regionales.

"Estas empresas anuncian que traerán nuevas tecnologías a Argentina, casi todas vinculadas a nuevas tolerancias a herbicidas para tener alternativas al control de malezas resistentes a glifosato, por ejemplo, resistencia a 2,4D, resistencia a Glufosinato de amonio, resistencia a Dicamba y resistencia a HPPD, menos el último herbicida del que desconozco su toxicidad, el resto son probadamente riesgosos para la salud humana y ambiental y algunos altamente cancerígenos", alertó Schrauf.

"Si las decisiones las toman estas empresas, seguramente primará su rentabilidad y no los intereses de los agricultores y consumidores argentinos. Profetizar que las mayores ganancias de esas megaempresas redunden en beneficios para la Argentina es ingenuo o interesado. De hecho, en Argentina se redujeron dramáticamente los trabajos en mejoramiento genético. Las filiales argentinas de estos colosos prueban en contra-estación variedades producidas en países centrales. La compra de empresas argentinas de mejoramiento está cancelando casi completamente esta actividad privada nacional", prosiguió el genetista.

El proyecto de ley que se encuentra en debate en el Congreso Nacional, como se dijo, busca eliminar el derecho al uso propio de la semilla, por parte de los productores agropecuarios. Al respecto, Javier Rodríguez, profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y exSecretario de Coordinación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca sostiene que "en los hechos, considerar que el uso propio pase a ser oneroso es idéntico a su eliminación: la idea originaria del uso propio es precisamente que el mismo sea no oneroso."

Pero el economista indica que, al eliminar el derecho al uso propio, se derriba la única alternativa que tienen los productores ante el monopolio en el suministro de determinadas semillas. Es decir, que la ley terminaría consagrando varios proveedores directos de semillas, pero que todos ellos, a su vez, tienen un acuerdo con un único proveedor. Esa es la razón por la cual la ley termina erigiendo un monopolio en la provisión de semillas.

Según el mismo Rodríguez, en un estudio hecho para el año 2016, el monto potencial puesto en juego con esta ley es de 3.164 millones de dólares anuales, una suma significativa en términos incluso, por ejemplo, del total de las exportaciones. Para llegar a ese valor, el economista calculó que el establecimiento de una situación de monopolio le permitiría a la única empresa proveedora elevar el precio del insumo que utiliza el productor agropecuario, dando lugar a esa espectacular facturación anual.

"Desde el punto de vista de los productores agropecuarios, cualquiera sea su escala de producción, se trata de una verdadera retención, pero en este caso con destino a manos privadas". precisó.

¿Daños colaterales?

"Para poder entender la problemática rural en su totalidad-y complejidad es necesario atender al proceso de concentración de la tierra en cada vez menos manos y sus consecuencias como la expansión de la frontera agraria y los crecientes desmontes, para la producción de unos pocos cultivos, principalmente soja, para la exportación", indicó Sebastián Valverde, especialista en Antropología Rural de la Facultad de Filosofía y Letras.

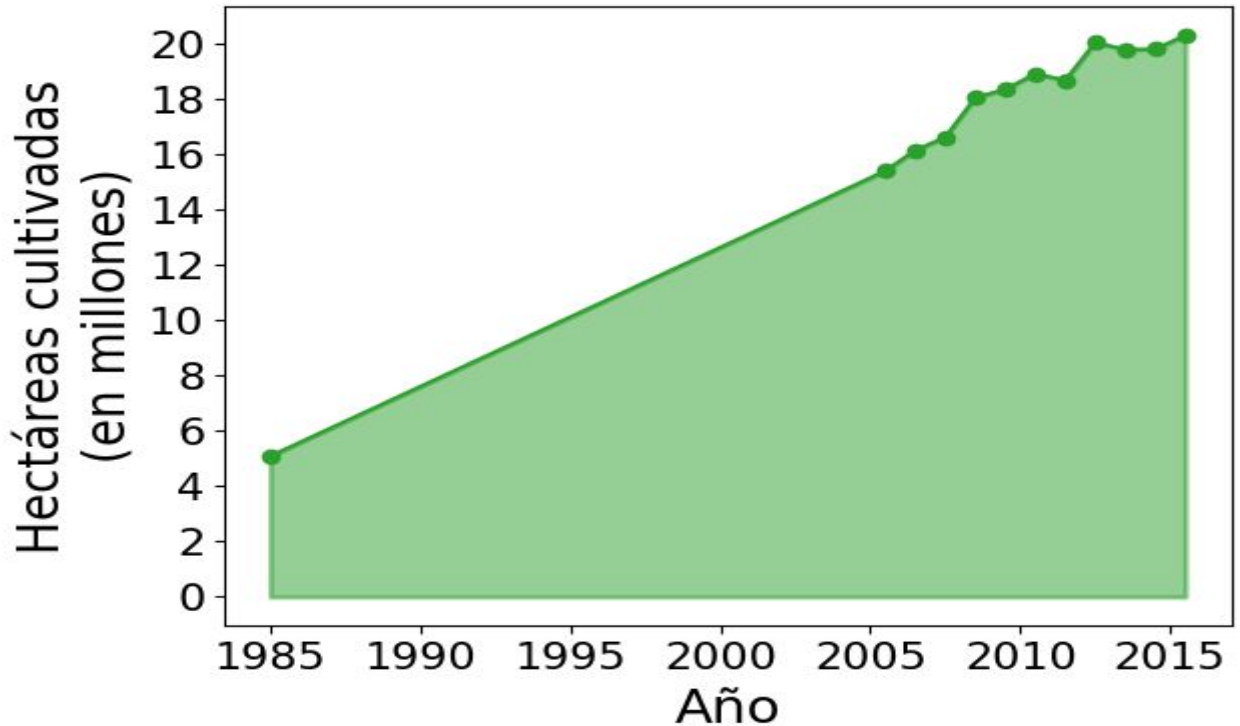
Por otra parte es necesario destacar que si en el año 1988 había en Argentina 421.221 establecimientos agropecuarios (EAP'S) de acuerdo a la categoría definida por el Censo Nacional Agropecuario (CNA), en el año 2002 se habían reducido a 333.532 y en 2008 a 276.581. Pero aun así estas cifras no evidencian la real dimensión de las transformaciones que se vienen dando, ya que la reducción siempre se produce en las más pequeñas en detrimento de las unidades mayores. En el mismo período, miles de pequeños productores debieron abandonar los campos que ocupaban desde hacía décadas y migrar a los centros urbanos en busca de mejores condiciones de vida.

"Un proceso central que se ha dado en los últimos treinta años, es la denominada expansión de la frontera agraria, que en el caso argentino se basa centralmente en la producción de soja para la

exportación. Si en la década de 1990 había 5 millones de hectáreas cultivadas, a principios del 2010 esta cifra ascendía a 18 millones y en la actualidad supera los 20 millones”, cuantificó Valverde.

Un trabajo previo del economista Rodríguez muestra que la superficie destinada al cultivo de soja aceleró su expansión a partir de la difusión de las semillas genéticamente modificadas. El menor costo de producción -con menor cantidad de mano de obra requerida- fue el catalizador clave de ese proceso de expansión, que así tendió a expulsar mano de obra del campo.

El siguiente gráfico, con datos oficiales del INTA, muestra el aumento exponencial del cultivo de soja en el país, cuadruplicado desde 1985 hasta la actualidad.



Ahora bien: ¿Cuáles son las consecuencias de dicha expansión? Una de ellas, es precisamente la concentración de la agricultura en cada vez menos participantes, claramente avanzando sobre territorios campesinos, con nuevos actores neorrurales (no tradicionales del sector rural) vinculados a pooles de siembras. Las regiones más afectadas del país donde se sustituye superficies boscosas por siembra son el NEA y NOA, con fuerte impacto en Salta, Santiago del Estero y Chaco.

La otra cuestión es precisamente que nuestro país bate un triste récord: se trata de unos de los casos del mundo con mayores niveles de deforestación en pocos años, es decir de la reducción de forma más agresiva de sus bosques nativos. Si en 1937 Argentina contaba con 37 millones de hectáreas de bosques nativos, en 1987 esta cifra había descendido -moderadamente- a 35 millones, lo que vuelve aún más abrupta la pérdida de más de siete millones de hectáreas hasta 2016, en cifras oficiales.

“Al compás de la expansión de la producción de commodities, a mediados de esta década del 2010, se aceleraron los desmontes, y hoy este valor se ubica por debajo de las 30 millones de hectáreas, lo que implica una reducción del 20% en este período de las últimas tres décadas”, indicó Gabriel Stecher, Técnico Forestal y becario posdoctoral del CONICET.

Superficie en hectáreas de Bosque Nativo en Argentina entre 1937 y 2016

Año	1937	1987	1998	2002	2016
Sup..Bosque nativo (Ha)	37.535.308	35.180.000	31.443.873	30.073.385	28.000.000

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 1937; Año 1987: Estimaciones del Instituto Forestal Nacional; Año 1998: Primer Inventario Nacional de Bosques Nativos; Año 2002: Actualización UMSEF - Dirección de Bosques.

Para algunos productores y pueblos originarios las consecuencias son verdaderamente dramáticas. Esto contribuye a explicar la creciente movilización de las organizaciones indígenas y de pequeños productores con reivindicaciones propias como la Ley de Tierras (26.737), regularización territorial (26160), la Ley de Bosques (26.331), pero también frente al proyecto de Ley de semillas.

Agroecología: alternativas que desafían al debate y la hegemonía

"La propuesta agroecológica sobrepasa el debate en torno a la Ley de Semillas e incluso le quita algo de sentido. Existe una representación en parte de la sociedad de que la variedad y riqueza del campo está representada solo por 'commodities' de granos, pero existe el otro campo, el de la agricultura familiar, los movimientos campesinos e indígenas", consideró Daniela Mariotti, socióloga de la UBA y especialista en Desarrollo rural, campesinado y agricultura familiar del CONICET.

"Se trata de un sector con organizaciones precedentes desde hace décadas, pero que cobró fuerza y cohesión luego de 2001, con la premisa de la producción sustentable y el modelo de la agroecología como un planteo distinto al hegemónico y que logró un activo apoyo gubernamental hasta 2015 y todo lo contrario desde entonces hasta la actualidad", agregó.

"La agroecología incluye a actores políticos y productivos, comprometidos con la defensa del territorio y los bienes naturales, las cosmovisiones y saberes históricos. Abre un nuevo paradigma a nivel productivo, social y político para construir otros tipos de lazos sociales, que pueden mejorar la vida de la sociedad en general", agregó la especialista.

Por su parte, Javier Scheinbegrab, Ingeniero agrónomo de la Universidad Nacional de Córdoba y Secretario de Producción de la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), amplió los conceptos: "Agroecología no es solamente el no empleo de químicos, sino también un sistema de producción que representa el principal multiplicador de inversión y trabajo en el campo argentino. Las biofábricas, por ejemplo, generan nuevos puestos de trabajo y las cooperativas propician el comercio justo y ayudan a salir de esquemas de pobreza con la producción de bienes básicos".

"El 80 por ciento de la gente que vive en el campo son pequeños productores que intentan organizarse cada vez más de modo colectivo con propuestas de políticas públicas sobre el suelo, el acceso al agua y la existencia de espacios de comercialización autónomos. El espacio rural puede generar mejores condiciones de vida, incluso mayor equidad de género y también commodities sanos como un trigo sin químicos, para hacer harina agroecológica ", explicó.

Cabe señalar que diversas universidades del país desarrollaron durante el presente año, aún en condiciones adversas desde la función pública, encuentros de políticas agrarias alternativas.

También se realizaron "verdurazos", con distribución de producción al costo en la Ciudad de Buenos Aires, como vidriera nacional para los problemas del sector, como el que resultó reprimido con gases lacrimógenos y balas de goma, el 19 de febrero último en la estación Constitución.

"Se trata de fuentes de trabajo reales, genuinas, dentro de la economía real. Este tipo de organizaciones cooperativas también ayuda a conseguir un pago más justo con menor cadena de

intermediarios, para aminorar aumentos que suelen superar el 1000 por ciento desde la salida de los campos hasta los puntos de venta urbanos, por ejemplo. También se trata del respeto a la biodiversidad propia de la naturaleza". dijo el referente de la UTT.

"Ideológicamente es tomar protagonismo por una matriz productiva nueva para Argentina, sin químicos, con variedades de cultivos independientes de las empresas oligopólicas, con toda una gama de tecnología con buenos rindes e insumos en pesos. No debemos olvidar que los alimentos son un derecho", añadió Scheinbegraf.

"En seis meses se pueden regenerar suelos sin necesidad de fertilizantes con el uso de microorganismos descomponedores y el estudio de la microbiología. El daño producido por agroquímicos representa muerte en el campo y deben ser reemplazados en la búsqueda de producción de alimentos sanos. El INTA debe actualizarse porque éste es el nuevo enfoque en las investigaciones a nivel mundial", advirtió.

Hacia el desarrollo tecnológico de la agricultura argentina

El proyecto del Poder Ejecutivo Nacional al plantear la modificación a la Ley de semillas propone denominarla engañosamente "Ley INTA". Esto no es posible de sostener, ya que durante 2019 los presupuestos de los programas de mejoramiento de este instituto se recortaron dramáticamente. Al ir desapareciendo empresas argentinas, básicamente el INTA es el principal, pero sólo potencial, promotor de mejoramiento genético que da cuenta de la heterogeneidad agroecológica de la Argentina.

Bajo el supuesto de contar con un presupuesto adecuado, habría que definir qué Desarrollo Tecnológico queremos. Primero tendríamos que analizar y decidir qué y cómo queremos producir como sociedad. Es decir: qué prioridad tienen la sustentabilidad productiva, ambiental y social, la alimentación en cantidad y calidad, la salud y la obtención de divisas.

Aunque la Argentina posee fortalezas para el Desarrollo Científico Tecnológico, las ciencias agropecuarias debieran emprender un nuevo proceso de desarrollo científico para constituir una interfaz transdisciplinaria en el estudio de la sustentabilidad en la relación entre el ser humano y la naturaleza.

En América Latina la mayor parte de la investigación científica guarda poca relación con los problemas básicos de la región y hay escasa interacción entre los subsistemas del aparato de producción científico-tecnológico. Aunque se pueda plantear que ha habido progresos en este último sentido es largo el camino que queda por recorrer.

El "Primer Foro por un Programa Agrario Soberano y Popular". realizado en Buenos Aires, el 7 y 8 de mayo de este año expresó: "Se propone el impulso de una Ciencia Abierta y Colaborativa que tenga como principios la promoción del conocimiento como bien común, integrar diferentes tradiciones científicas y formas de saber, favorecer la colaboración equitativa entre científicos y actores sociales, incentivar las infraestructuras inclusivas que empoderan a personas de todas las capacidades para aprovechar y utilizar tecnologías accesibles de código abierto".

Dentro del mismo Foro también se señaló el camino de cómo construir ese desarrollo remarcando que "es necesario articular los esfuerzos de las diferentes entidades de ciencia e investigación...", sin dudas, una discusión del proyecto de Ley de semillas resulta una muy buena oportunidad para poner en juego estos aspectos vitales para el futuro de Argentina.

Contacto de Prensa:

Observatorio Universitario de Buenos Aires
ouba@filo.uba.ar

Producción de especialistas para profundizar en la materia

Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. <https://www.agro.uba.ar/>

Instituto de Ciencias Antropológicas, Programa Etnicidades y territorios en redefinición
<http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/economia-politica-y-formaciones>

1er FORO NACIONAL: Por un Programa Agrario Soberano y Popular. 2-Comisión Educación, Ciencia y Técnica en: foroagrario.org

Bibliografía

Balazote, Alejandro; Valverde, Sebastián; Stecher, Gabriel (2019). Antecedentes y lineamientos para el abordaje del sector doméstico. Cuadernos de Antropología Social, [núm. 49](#).

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/5305>

ETC Group (2005) Concentración de la industria global de semillas. *Communiqué*, 90:1-13.

"Monsanto ~ Who We Are ~ United States ~ Wisconsin". Archived from the original on 2008-04-20. Retrieved 2008-04-20.

Howard P. (2009) Visualizing Consolidation in the Global Seed Industry:1996–2008. *Sustainability* 1: 1266-1287.

Hubbard K (2009) Out of hand, farmers face the consequences of consolidated seed industry. <http://farmertofarmercampaign.com>

Fernandez-Cornejo J y Schimmelpfennig D (2004) Have Seed Industry Changes Affected Research Effort? *Amber Waves*, USDA Economic Research Service. En: <http://www.ers.usda.gov/AmberWaves/February04/Features/HaveSeed.htm>

Devoto R. (1993) La comunidad europea y las exportaciones de la pampa argentina. *Biblioteca Política argentina* N° 420.

Varsavsky O. (1971) *Proyectos Nacionales. Planteo y estudios de viabilidad*. Ediciones Periferia. Buenos Aires.

Easdale, M. H., López, D. R., y Aguiar, M. R. (2018). Tensiones entre conservación de ecosistemas y desarrollo territorial: hacia un abordaje socioecológico en las ciencias agropecuarias. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 15 (81), 26-45.

Herrera A. (1973) Los determinantes sociales de la política científica en América Latina: Política Científica Explícita y Política Científica Implícita. *Desarrollo Económico* 13 (49): 113-134.

Rodríguez, J (2009) *Consecuencias económicas de la soja transgénica, Argentina, 1996-2006*. Clacso - Ediciones Cooperativas, Buenos Aires.

Varsavsky O. (1974). *Estilos Tecnológicos. Propuestas para la selección de tecnologías bajo racionalidad socialista*. Ediciones Periferia. Buenos Aires.